

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31151** *TRANSPORTES JESÚS GARRIDO, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Bas Oliveras frente a Transportes Jesús Garrido, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 05-10-2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Transportes Jesús Garrido, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 25.267,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100074506-1